



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

PARRAL, 10 ENE. 2019

DECRETO EXENTO N° 202 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Exento N° 1.611 de fecha 27 de Marzo de 2018 que designa como Alcalde Subrogante a don Emilio Cisternas Hernández.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **Que**, la Ilustre Municipalidad de Parral desea adquirir cucharas desechables para atención a artistas y comunidad en actividades Culturales.
- 2.- **Que**, el proveedor COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA, Rut N° 78.906.980-8, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de cucharas desechables para atención a artistas y comunidad en actividades culturales, según cotización adjunta al proveedor COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA, Rut N° 78.906.980-8, a través de Orden de Compra directa emitida por Convenio Marco en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días, por la suma total de **Treinta y Nueve Mil Doscientos Setenta pesos (\$39.270.-)**.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-22-04-008 A-G (6-1-1) "MENAJE PARA OFICINA,, CASINOS Y OTROS"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2019.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Emilio Cisternas Hernández*  
**EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ**  
ALCALDE (S) DE PARRAL

ECH/ARC/Kge.

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes

2.- Adquisiciones

3.- Control

4.- Finanzas

5.- RR.PP